

«EL PUERTO DE SANTA MARÍA A FINES DEL SIGLO XVIII: UNA
VISIÓN DEMOGRÁFICA OCUPACIONAL SEGÚN EL PADRÓN DE 1771»

Jesús Manuel GONZÁLEZ BELTRÁN
Becario-Investigación
Historia Moderna

1. LA FUENTE

Poco imaginaba el Sr. Intendente General de la Provincia de Sevilla que sus reiteradas órdenes –en Enero y Junio de 1771– para que se llevase a cabo el empadronamiento completo de los habitantes de El Puerto de Santa María, con el fin de obtener la lista de los mozos disponibles para el Ejército,⁽¹⁾ servirían para, transcurridos dos siglos largos, dar a conocer a venideras generaciones una visión bastante completa de El Puerto de Santa María en aquellas fechas.

Parece ser que la orden que llegó al Cabildo el 23 de Enero de 1771, decretando que se hiciera el Padrón del Vecindario, con expresión de los mozos solteros y viudos de que se ha de hacer el sorteo para el reemplazo del Ejército, no fue cumplida. Es por ello, por lo que encontramos el 1 de Julio de 1771 una sobrecarta por la cual el Conde de Trigona, gobernador político y militar de El Puerto de Santa María, traslada a la Ciudad (cabildo) el contenido de la orden del Sr. Intendente General, con fecha de 24 de Junio de 1771, para que se lleve a cabo el dicho Padrón del Vecindario, con distinción de los exentos (transeúntes, comerciantes, extranjeros, matriculados, milicianos, nobles, hidalgos, notorios, etc...) y los contribuyentes.⁽²⁾

(1) De entre las medidas innovadoras adoptadas por el Ejército en el siglo XVIII, destaca la nueva forma de reclutamiento obligatorio, mediante sorteo, establecida por Carlos III en 1767. El sistema consistía en el sorteo de uno entre cada cinco hombres útiles, por lo que recibió el nombre de quintas y significó un intento de servicio militar obligatorio, atenuado por el gran número de exenciones.

(2) Archivo Municipal de El Puerto de Santa María (A.M.P.). Cuadernos de Cabildos, Tomo 84, Folio 224.

El 5 de julio de 1771 el cabildo ve la sobrecarta y ordena hacer el Padrón del Vecindario, según el plano de la ciudad propuesto al cabildo el 9 de Marzo de 1771 por los Caballeros Comisionados en la materia de la Unica Contribución, con el fin de facilitar el repartimiento y cobro de la misma.⁽³⁾

La ciudad de El Puerto de Santa María, situada en la margen izquierda, viniendo de la mar, de la desembocadura del río Guadalete, en el contexto de la Bahía de Cádiz, quedó dividida, por el dicho plano, en seis cuarteles (lo que hoy llamaríamos distritos), cada uno de los cuales sería recorrido por un Regidor, elegido de entre los que forman la institución municipal, acompañado de escribano, que recabaría los datos, casa por casa, familia por familia, individuo por individuo, referentes a naturaleza, edad, estado y ocupación.

La fuente, es decir, el Padrón del Vecindario resultante,⁽⁴⁾ tiene sus alicientes e inconvenientes, que vienen dados por la propia mecánica de su realización.

Empezando por los inconvenientes diremos:

a) los seis cuarteles son desiguales, tanto en superficie como en número de vecinos. El tercer cuartel tiene 1265 vecinos mientras que el sexto sólo tiene 108; los restantes tienen los siguientes vecinos: el primero 590, el segundo 1040, el cuarto 498 y el quinto 631.

b) al asignarse la realización de cada cuartel a un individuo distinto, sin establecerse rigurosamente un modelo a seguir, no existe una unidad de datos en el Padrón. Cada regidor encargado de un cuartel aplicó el método que él creía más adecuado. Es por ello por lo que tenemos algunas lagunas que con gran dificultad hemos podido solucionar. Así, en algunos cuarteles, no se toma la edad de los menores de 15 años –ya que ellos de ninguna manera iban a entrar en el sorteo del reemplazo del Ejército–. O como en el caso del cuarto cuartel, en el que no aparecen las mujeres, de cualquier edad, salvo las que son cabeza de familia. La ocupación u oficio de la persona es otro de los datos que muchas veces no aparece.

Dentro de los alicientes destacamos:

a) los cuarteles, a excepción del sexto que abarca las huertas exteriores al casco urbano, cortan transversalmente la línea que forma la ciudad en su discurrir paralelo al cauce del río. Y esta disposición es de agradecer, porque por ello encontramos en cada cuartel representación de las tres zonas en que se podía dividir la ciudad: la zona colindante al campo, la zona céntrica-«comercial» y la zona marinera de la ribera del río. Ello da una cierta uniformidad a los distintos cuarteles y puede servir para aplicar a un cuartel, con deficiencias en los datos, los resultados obtenidos en otros cuarteles más completos en información.

(3) A.M.P., Cuadernos de Cabildos, Tomo 84, Folio 226 v.

(4) A.M.P., Papeles Antiguos, Legajo 50 «Padrones», número 8, 1771.

b) el inconveniente que anotábamos antes, referente a la falta de método a seguir en la realización del Padrón, puede llegar a convertirse en ventaja, en el momento en que el encargado de realizar la encuesta en un cuartel se exceda en su trabajo y aporte datos que los otros encuestadores no den. Ello es lo que ocurre con el Regidor electo Sr. D. José de las Fuentes Pérez, que lleva a cabo el quinto cuartel y aporta datos sobre el lugar de nacimiento de cada individuo, que nos llevarán a realizar un estudio sobre la inmigración en este cuartel.

En conclusión con el tema de la fuente utilizada podemos decir: que el Padrón del Vecindario de 1771 de El Puerto de Santa María es una fuente bastante apropiada, tanto por la cantidad como por la calidad de los datos que contiene, para realizar el estudio que aquí presentamos. Asimismo, nos parece una fuente bastante honesta, donde los regidores no han falseado nada la realidad y donde las predisposiciones a la alta y a la baja son mínimas.

2. LOS ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

2.1. Fácilmente, tras el estudio detallado que hemos realizado en el Padrón de 1771, llegamos a una serie de cifras y porcentajes que a continuación exponemos.

El total de habitantes de El Puerto de Santa María sobre Agosto de 1771 es de 14581 –teniendo en cuenta que el número de mujeres del cuarto cuartel, aproximadamente 944, ha sido hallado por medio de coeficientes–. Con esta cifra absoluta, El Puerto de Santa María se incluye entre las 40 ciudades de España que, según varios autores, a fines del siglo XVIII tenían más de 10000 habitantes. Sostenemos la tesis de que el auge demográfico experimentado por la ciudad, hasta alcanzar dicha cifra de población, es debido más a la inmigración que a un crecimiento vegetativo alto, y ello por lo menos hasta 1780 –a partir de aquí, por otros estudios realizados, anotamos la importancia del crecimiento vegetativo–. Una inmigración atraída por la riqueza y el movimiento comercial de la ciudad.

2.2. Es sabido que a lo largo del Antiguo Régimen las poblaciones son contadas más por el número de vecinos, es decir, núcleos familiares, que por el de habitantes. Es por ello, que surgiera la polémica sobre el coeficiente a aplicar. En El Puerto de Santa María encontramos 4132 vecinos; por lo que para obtener la cifra total de población de 14581, tendríamos que aplicar el coeficiente 3,53. En verdad, se trata de un coeficiente bajo, pero hay que hacer algunas matizaciones:

a) de los 4132 vecinos, 762, es decir, un 18,44 %, son viudas, generalmente viviendo solas o acompañadas de un solo miembro familiar. En el momento en que estas viudas desaparezcan como vecinos, bien por muerte, bien por contraer matrimonio o bien por integrarse en otra unidad familiar, el número de estos descenderá, mientras

que la ciudad seguirá con su mismo número de habitantes más o menos, aumentando así el coeficiente.

b) igualmente, encontramos 328 vecinos, es decir, el 7,94 % del total de vecinos, que son mujeres, que sin ser viudas, se encuentran a la cabeza de su familia, ya sea porque el marido se encuentra ausente, porque son solteras o separadas, etc...

c) también encontramos en El Puerto de Santa María gran cantidad de eclesiásticos, de oficiales del Ejército que viven solos fuera de sus acuartelamientos, de funcionariado destacado en esta ciudad sin su familia, etc..., todo ellos aumentan el número de vecinos en la misma proporción, casi, que el de habitantes.

Por todo ello, opinamos que el coeficiente 3,5, que se da en El Puerto de Santa María, no responde a la generalidad de la nación, en donde es más correcto aplicar un coeficiente que oscile entre el 4 y el 5.

2.3. Es de destacar el mayor número de mujeres, 7840, lo que es igual al 53,77 % del total de habitantes, sobre el número de hombres, 6741, el 46,23 % del total de habitantes. Esta diferencia de 1100 mujeres más se puede contrarrestar algo con los 329 hombres que se encontraban ausentes en el momento de realizarse el Padrón. Esta pequeña emigración de portuenses, de los cuales 148 estaban en Indias, se puede saber desde el momento que su mujer, en el caso de que estuvieran casados, o sus padres, si eran solteros, hayan dado razón de ellos a los encuestadores. Son individuos que han dejado atrás un vínculo familiar que les obliga a volver, pero muchos llevan ya varios años de ausencia y su familia desconoce su paradero. Desde luego existiría otra emigración, la cual no traslucen los encuestadores, de familias enteras o de individuos sin ninguna conexión familiar, que sería más importante en número de la que hemos expuesto con anterioridad.

Por otra parte, hay que hacer notar que hasta la edad de 16 años el número de hombres es superior al de las mujeres, pero a partir de esta edad las mujeres van imponiendo su hegemonía numérica. Ello puede explicarse, como hemos visto, por la emigración de los hombres y por la menor mortalidad femenina.

2.4. Otro aspecto demográfico es la edad de la población. En este tema El Puerto de Santa María respeta las reglas generales establecidas por otros estudios. Se trata de una población joven -que viene dada por el alto índice de natalidad- con el 32 % del total de habitantes comprendidos entre los 0 y 15 años inclusive. Entre los 16 y los 45 años, ambos inclusive, encontramos el 47,17 % del total. Es decir, el 79,17 % del total poblacional es menor de 45 años. Ello nos revela la importancia no sólo de la natalidad elevada sino de la mortalidad elevada. Entre los 46 y los 65 años tenemos el 17,2 % del total de habitantes; y sólo el 3,63 % supera los 65 años de edad.

El Puerto de Santa María se ve afectado durante el siglo XVIII, más que por las epidemias y hambrunas -destacan entre las primeras las de 1730 y 1764-65 y entre las segundas las de 1750-51-, por las continuas levas de marinería y soldados que inter-

vendrán en las guerras del siglo (Sucesión, asedios a Gibraltar, ofensivas en el norte de Africa, aventuras italianas, choques con Inglaterra, etc...) y que ocasionan regresiones en los índices de natalidad, debido al largo periodo de ausencia, sobre todo, de la marinería.

2.5. Mezclados con el resto de la población, encontramos en El Puerto de Santa María una serie de grupos, más o menos marginales, cuyo valor en mucho de los casos no supera el meramente anecdótico.

2.5.1. Es el caso de los negros y mulatos, de los que hemos contabilizado 19 libertos y 6 todavía en estado de esclavitud. Todos se dedican al servicio doméstico, a excepción hecha de una familia liberta que regenta una posada (casa n.º 11 del cuarto cuartel).

2.5.2. Otro grupo es el de los castellanos nuevos-gitanos, dedicados a los llamados oficios viles que tienen relación con el ganado equino: herradores, trasquiladores, etc... Su número es reducido, sólo 39 personas. Pero es bastante probable que algunos encuestadores callaran esta característica al realizar su trabajo.

2.5.3. Más importancia tienen los llamados montañeses (por ser casi todos oriundos de la región de Cantabria), tanto por su número, 156, lo cual representa ya un 1,07 % de la población, como por su actividad ocupacional, ya que casi monopolizan el comercio al por menor, siendo los dueños y-o los dependientes-mozos de tiendas de comestibles y fruterías. Algunos, una pequeña minoría, se dedican al servicio doméstico. Emigran desde su tierra generalmente sólo, por lo que en sus puntos de destino, en este caso El Puerto de Santa María, se agrupan, se apoyan unos a otros (ofertas de trabajo, alojamiento, etc...); llegan a formar gremios, tan potentes a veces que son capaces de instalar un hospital provisional durante las epidemias, tema, este último, que hemos llegado a comprobar en El Puerto de Santa María.

2.5.4. El último de estos conjuntos que estudiamos es el formado por los extranjeros. Se han contabilizado 189, el 1,3 % del total de habitantes, la mayoría de ellos franceses e italianos, y en menor medida portugueses, irlandeses y de otras nacionalidades. Frente a la idea generalizada que confunde extranjero con comerciante, encontramos en El Puerto de Santa María unos extranjeros que ocupan, en gran mayoría, puestos del servicio doméstico, de mandaderos y aguadores, marineros y panaderos. Si en otros aspectos este estudio ha cimentado tópicos, en este caso los derriba. Aunque en defensa del tópico, hay que decir que el comerciante extranjero o bien no está domiciliado en la población, porque solamente aparezca esporádicamente por ella, o bien no aparezca como extranjero porque se ha nacionalizado.

3. LAS MIGRACIONES

El Puerto de Santa María, con 14581 habitantes, pudo tener una migración considerable, tanto externa como interna, lo cual pone dificultades al análisis demográfico detallado. Todavía más cuanto que los movimientos migratorios son raramente captados en las fuentes de la Edad Moderna.

En el apartado 2.3. de este trabajo expusimos los datos que sobre la posible emigración nos daba el Padrón, y pudimos comprobar que eran bastante ridículos.

En cuanto a la inmigración, ya hemos visto los datos globales de las comunidades formadas por los llamados montañeses (2.5.3.) y por los extranjeros (2.5.4.). Aportaciones más generales sobre la inmigración nos la da solamente el encuestador del quinto cuartel, al mencionar el lugar de nacimiento de cada individuo. Sin entrar en el espinoso problema de si los resultados son válidos sólo para ese cuartel o para toda la población, vamos a exponerlos.

En el quinto cuartel, sobre una población total de 2259 habitantes, hemos contabilizado hasta un total de 649 personas no nacidas en El Puerto de Santa María, es decir, el 28,73 % del total de habitantes del cuartel. Estos 649 inmigrantes se distribuyen en cinco diferentes grupos que son:

a) Los naturales de los distintos pueblos de la actual provincia de Cádiz. Son en total 229, lo que es igual al 35,29 % de la inmigración del cuartel, predominando las mujeres, 143, sobre los hombres, 86. Destacan los aportes de Cádiz, Jerez de la Frontera, Sanlúcar de Barrameda, y Arcos de la Frontera, con 66, 57, 41 y 13 personas respectivamente. Luego hay aportes, que oscilan entre 1 y 7 personas, de otros 18 pueblos de la provincia.

b) Los naturales de las restantes seis provincias de la actual Andalucía (no hay ningún inmigrante de Almería). Este grupo lo componen 190 personas, el 29,28 % de la inmigración del cuartel, de las cuales 102 son mujeres y los restantes 88 hombres. Destaca sobre todos el aporte sevillano con 112 personas, el de Málaga con 30 personas y las restantes provincias oscilan entre las 19 de Granada y las 8 de Huelva.

c) Los naturales de las otras regiones que componían Castilla. Son en total 115, es decir, el 17,72 % del total de los inmigrantes. En este grupo el número de mujeres es sólo de 22, siendo los hombres los más abundantes con 93. Destaca el aporte montañés de 45 personas y el gallego de 40. El aporte del reino de Murcia sólo es de 6 personas.

d) Los naturales de los otros reinos españoles. Es el aporte más escaso a la inmigración con sólo el 7,7 %. Hay un total de 60 personas, divididas en 38 hombres y 22 mujeres. Destacan los aportes valenciano y catalán, con 16 y 10 personas respectivamente.

e) Los naturales de otras naciones. Los extranjeros representan el 10 % de la inmigración del quinto cuartel con 65 personas, divididas en 50 hombres y 15 mujeres. Destacan los aportes de 31 y 26 inmigrantes por Francia e Italia respectivamente.

Como normas generales podemos detectar:

1) El número de mujeres está en estrecha relación con la distancia del desplazamiento; en las inmigraciones de cortas distancias el número de mujeres es mayor. La migración de las mujeres es un dato que se venía soslayando en beneficio de la migración de mano de obra masculina. Se puede explicar esta migración femenina por factores psicológicos, en una ciudad más rica, en este caso El Puerto de Santa María, puede que fuera más fácil contraer matrimonio. Pero hay también factores más prácticos, tal es la mayor dependencia de las hijas con respecto a sus progenitores. En el momento que éstos decidieran emigrar, los hijos varones podían, en mayor o menor medida, aceptar o no la propuesta; mientras que a las hijas sólo les quedaba aceptar la decisión de sus padres.

2) En cuanto al destino ocupacional de estos inmigrantes podemos decir: que de los 299 con ocupación declarada, la mayor parte, un total de 180, se engloban en el sector terciario, (y ello es aplicable a los cinco grupos descritos), destacando los criados y dependientes de establecimientos. Los sectores primario y secundario están muy igualados con 64 y 55 trabajadores respectivamente. La provincia de Cádiz y el resto de Andalucía aportan más al sector secundario, mientras que los restantes grupos aportan más al sector primario.

4. LOS ASPECTOS OCUPACIONALES

El número total de individuos que hemos contabilizado con oficio reconocido es de 3969, de este número hay que restar unas 300 mujeres aproximadamente (dedicadas casi en un 90 % al servicio doméstico), con lo cual el número de hombres trabajadores es de 3669. Teniendo en cuenta que la población masculina que se engloba entre los 16 y los 65 años, la que podríamos llamar activa, es de 4094 hombres, obtenemos un porcentaje del 89,62 % de hombres con ocupación u oficio declarado sobre el total de la posible población activa.

Pasamos a continuación a tratar la distribución sectorial de esta población, con lo que podemos ver los grupos sociales, sus porcentajes y la base económica de la ciudad. Si hacemos la división clásica en los tres sectores de la actividad económica obtenemos:

a) Que el primer sector, agrícola-ganadero-marinero, ocupa a un total de 1196 personas, es decir, el 30,13 % del total de los trabajadores. Dentro de este primer sector destacamos:

1) Los trabajadores en relación con el campo (actividades agrícolas) son 617, sin explicar claramente si se trata de propietarios, arrendatarios, braceros, etc... Es el segundo grupo profesional de El Puerto de Santa María ocupando al 15,54 % del total de los activos. La importancia de este grupo aumenta si se piensa que las esposas de los pequeños propietarios y arrendatarios trabajarían junto a éstos, la mayor parte del año, en las labores agrícolas. Por otra parte, la ganadería no viene definida claramente, ello nos lleva a sostener que se presenta unida a la agricultura; teniendo en cuenta que la mayor cabaña sería la equina, necesaria para las labores agrícolas.

2) el grupo de los hombres de la mar –estamos en una ciudad marinera– es también cuantioso, con 563 ocupados, es decir, el 14,18 % del total de los trabajadores, con lo que se coloca este grupo profesional en el tercer lugar en importancia. Como consecuencia de la magnitud del grupo estaba muy extendida la llamada matrícula marinera (557), que tiene el aliciente para el que la posee de no entrar dentro de los sorteos de las levas, pero en caso de conflicto armado son los primeros en enrolarse en los buques.

b) Que el segundo sector, artesano-«industrial», ocupa a sólo 939 hombres, es decir, el 23,65 % del total de la población activa. La endeblez de este sector puede ser explicada por la falta de fábricas de manufacturas o de un astillero, siendo como es puerto de mar. Existía una Real Fábrica de Sedas, pero no tiene entidad suficiente como para aumentar los ocupados del sector.

Hemos hecho una división del sector en diversos grupos ocupacionales y así tenemos: Zapatería con 190 ocupados; Construcción con 183, de ellos 154 albañiles; Pan y Dulces con 165, de ellos 91 panaderos; Textil con 97, de ellos 47 sastres; Carpintería con 76; Calafatería con 57; y Tonelería con 45 ocupados.

Destaca el número de zapateros, repartidos en múltiples talleres artesanales, y que nos lleva a pensar en una posible exportación de los zapatos fabricados, preferentemente a las Indias.

Tanto el grupo de calafatería como el de tonelería y parte del de carpintería están en estrecha relación con el hecho de que El Puerto de Santa María sea una ciudad portuaria.

c) El tercer sector es, con mucho, el más importante de El Puerto de Santa María, ocupando a 1834 personas, es decir, el 46,21 % del total de los activos. El auge de este sector puede deberse sobre todo al comercio y riqueza de la ciudad, que atrae a gran número de inmigrantes, que teniendo cerradas las vías de acceso a la actividad agrícola, a no ser como trabajadores temporeros, y a la actividad artesanal, por el sistema gremial y la nula preparación técnica, deben desembocar obligatoriamente en el sector de servicios.

Dentro de los grupos de este sector destacamos:

1) el servicio doméstico y otros oficios similares (mandaderos, aguadores, etc...), que ocupan a 697 trabajadores, el 17,56 % del total de los trabajadores y por lo tanto el primer grupo profesional de El Puerto de Santa María. De estos 697, la gran mayoría, 618 son sirvientes, que se reparten entre un global de 319 casas, destacando la de D. Juan José de Vizarrón con 11 criados, la del Marqués de Ureña con 11 criados también, y la del Marqués de la Cañada con 13 sirvientes.

En el cuartel segundo se dan datos sobre los salarios que, amén de la comida, reciben estos sirvientes, estando la mayoría, el 72 %, dentro de la secuencia 20-40 reales mensuales.

2) El comercio ocupa a 461 personas directamente; es el cuarto grupo profesional de la ciudad y el que le da vida, con el 11,61 % del total de los trabajadores. Este es un grupo variopinto, donde podemos realizar la siguiente división: 59 grandes comerciantes, muchos de ellos de Indias; 22 «intermediarios»; y 380 dependientes de establecimientos.

3) otros grupos a destacar son: los militares que viven fuera de sus acuartelamientos con 134 personas; los profesionales liberales que son 98, entre ellos 15 boticarios, 12 maestros, 8 médicos, etc...; los oficiales públicos de las administraciones local y estatal que son 96; los eclesiásticos, sin contar el clero conventual, bastante abundante por cierto, que son 84; los barberos y peluqueros que son 55; etc...

En definitiva, podemos ver como El Puerto de Santa María es una ciudad donde el sector de servicios predomina, sobre un sector secundario con poca fuerza y sobre un sector primario donde la unión campo-mar opone mayor resistencia. Estudiar más a fondo el sector servicios nos llevaría a introducirnos en el tema del comercio, como al descender éste se produce un parón en el crecimiento demográfico, etc, pero no es ese el objetivo de este trabajo.

5. CONCLUSION

La intención que nos llevó a la realización de este artículo no era la de encontrar reglas fijas que sirvieran para todo momento y en todo lugar, nuestro objetivo era más modesto y creemos que lo hemos cumplido. Se han mostrado toda una serie de datos que alientan un posible debate posterior, sobre todo tras la aportación por otros historiadores de datos referentes a otras localidades por ellos estudiadas. Sólo tras la confrontación de variadas y múltiples fuentes locales será posible el avance de la investigación histórica.